

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 22** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 288/2010, de 24 de febrero, por la que se incluye en el inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, la obra denominada “Ecce Homo”, anónimo.*

Advertido error en la publicación de la Orden 288/2010, de 24 de febrero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1472/2009, de 24 de septiembre), del Director General de Patrimonio Histórico, por la que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra denominada “Ecce Homo”, anónimo, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 104, correspondiente al 3 de mayo de 2010, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

En la página 199, en el sumario:

- Donde dice: «... obra denominada “Hecce Homo”...».
- Debe decir: «... obra denominada “Ecce Homo”...».

En Madrid, a 24 de mayo de 2010.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1472/2009, de 24 de septiembre), el Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqües.

(03/23.140/10)